

RV: Constancia de notificación

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 09/04/2021 15:33

Para: Thelmo Julian Bolaños Liscano <tbolanosl@consejodeestado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (86 KB)

Notificacion Accion de Tutela 11001-03-15-000-2021-00845-00.pdf;

De: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Monteria <setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de abril de 2021 2:58 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: Constancia de notificación

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
MONTERIA**

Doctor

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Secretario General Consejo de Estado

E.S.D.

Por medio del presente y de conformidad con la solicitud enviada por la Sección Segunda Subsección A, me permito remitir a Usted constancia de notificación por correo electrónico a la apoderada judicial de los señores ANTOLIN LUIS RUIZ MARTINEZ y DALIA BALLESTEROS CARDENAS en el Proceso No. 23001233100020090020900, de la Acción de Tutela No. 11001-03-15-000-2021-00845-00, Demandante: Consejo Superior de la Judicatura, Demandado: Consejo de Estado - Sección Tercera - Subsección B.

Es de anotar que la notificación se hizo a través de la apoderada porque en el expediente no figura ni dirección ni correo electrónico de los demandantes.

Atentamente,

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.